

## Política de Diversidad e Inclusión

Consortio de Regalos México S.A. de C.V reconoce y valora la diversidad en todas sus formas y se compromete a fomentar un entorno de trabajo inclusivo donde todos los individuos sean tratados con respeto, dignidad y equidad. Creemos firmemente que la diversidad de talentos, experiencias y perspectivas enriquece nuestra organización, impulsa la innovación y fortalece nuestra capacidad para alcanzar nuestros objetivos.

### Principios Fundamentales:

\* Valoración de la Diversidad: Reconocemos y celebramos las diferencias individuales, incluyendo, pero no limitado a, la raza, etnia, origen nacional, género, identidad de género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión, estado civil, nivel socioeconómico, antecedentes educativos y de experiencia.

\* Inclusión Activa: Nos comprometemos a crear un entorno donde todas las personas se sientan bienvenidas, respetadas, apoyadas y valoradas, y donde puedan participar plenamente y contribuir con su máximo potencial. Esto implica eliminar barreras y promover la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida laboral.

\* Equidad y Justicia: Nos esforzamos por garantizar la equidad en todas nuestras políticas y prácticas, asegurando que las decisiones se basen en el mérito y las calificaciones, y que se aborden las desigualdades sistémicas.

\* Cero Tolerancia a la Discriminación y el Acoso: No toleraremos ninguna forma de discriminación, acoso (incluyendo el acoso sexual), intimidación o trato injusto basado en cualquier característica protegida por esta política o por la ley aplicable.

\* Aprendizaje y Desarrollo Continuo: Nos comprometemos a fomentar una cultura de aprendizaje continuo sobre diversidad e inclusión a través de capacitaciones, talleres y otras iniciativas para sensibilizar a nuestros empleados y promover una mayor comprensión y respeto por las diferencias.

### Áreas de Aplicación:

Esta política se aplica a todos los empleados, directivos, miembros del consejo, contratistas, clientes, proveedores y cualquier otra persona que actúe en nombre de Consorcio de Regalos México S.A. de C.V

Abarca todas las etapas del ciclo de vida del empleado, incluyendo:

\* Reclutamiento y Selección: Implementaremos prácticas de reclutamiento y selección inclusivas para atraer a un grupo diverso de candidatos cualificados. Nos esforzaremos por eliminar sesgos inconscientes en los procesos de contratación.

\* Desarrollo Profesional y Promoción: Ofreceremos igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional, la formación y la promoción, basadas en el mérito y el potencial.

\* Compensación y Beneficios: Garantizaremos una compensación equitativa y beneficios justos para todos los empleados que realicen el mismo trabajo, independientemente de su origen o identidad.

\* Ambiente de Trabajo: Crearemos un ambiente de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la colaboración.

\* Comunicación: Promoveremos una comunicación abierta y respetuosa, utilizando un lenguaje inclusivo y evitando estereotipos.



\* Atención al Cliente y Proveedores: Nos esforzaremos por interactuar con nuestros clientes y proveedores de manera inclusiva y respetuosa, reconociendo y valorando su diversidad.

#### **Responsabilidades:**

\* Todos los Empleados: Son responsables de cumplir con esta política, de tratar a los demás con respeto y dignidad, y de reportar cualquier incidente de discriminación o acoso.

\* Directivos y Supervisores: Son responsables de liderar con el ejemplo, de promover un ambiente de trabajo inclusivo en sus equipos, y de asegurar que se cumpla esta política.

\* Departamento de Recursos Humanos: Es responsable de implementar y monitorear esta política, de proporcionar capacitación y recursos sobre diversidad e inclusión, y de investigar y resolver cualquier queja relacionada con la discriminación o el acoso.

\* Alta Dirección: Es responsable de establecer el tono y el compromiso de la empresa con la diversidad e inclusión, y de garantizar que se asignen los recursos necesarios para apoyar estas iniciativas.

#### **Implementación y Seguimiento:**

##### **Consorcio de Regalos México S.A. de C.V se compromete a:**

\* Desarrollar e implementar programas y iniciativas específicas para promover la diversidad y la inclusión.

\* Establecer objetivos medibles para evaluar el progreso en materia de diversidad e inclusión.

\* Realizar encuestas y recopilar datos para comprender mejor las experiencias de nuestros empleados y identificar áreas de mejora.

\* Revisar y actualizar esta política periódicamente para asegurar su relevancia y eficacia.

#### **Reporte de Incidentes:**

Cualquier empleado que crea haber sido objeto de discriminación o acoso, o que haya presenciado un incidente de este tipo, tiene la responsabilidad de reportarlo a su supervisor directo, al Departamento de Recursos Humanos o a través de los canales de denuncia establecidos por la empresa. Todas las denuncias se investigarán de manera confidencial y exhaustiva.

#### **Consecuencias del Incumplimiento:**

El incumplimiento de esta política puede dar lugar a medidas disciplinarias, hasta e incluso la terminación del contrato de trabajo, según la gravedad de la infracción.

#### **Compromiso:**

Esta política refleja el compromiso de Consorcio de Regalos México S.A. de C.V con la creación de un lugar de trabajo donde la diversidad sea valorada, la inclusión sea la norma y todos tengan la oportunidad de prosperar. Al trabajar juntos, podemos construir una organización más fuerte, innovadora y equitativa.

Aprobado por: Roberto Carlos Emilio Guzmán Sánchez 01/02/2025

Consorcio de Regalos México S.A. de C.V

CONSORCIO DE REGALOS MÉXICO S.A DE C.V.

Av. San Vicente No. 24 Bodega 24 L, Col. San Miguel Xochimanga,  
Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52927, Tel. (55) 5220-3310 Fax (55) 5220-3311